

**AVISO PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL
ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012.
LICITACIÓN PÚBLICA ERU-LP-06-2018**

Página 1

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.

INFORMA

El interés de la Empresa en adelantar el siguiente proceso

Objeto: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como una póliza de vida grupo para los trabajadores oficiales de la Empresa.

Modalidad de selección: Este proceso se adelanta mediante Licitación Pública de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Plazo: Los plazos de los contratos de seguros serán los ofrecidos por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, el cual en ningún caso podrá ser inferior a TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta. Excepto SOAT, cuya vigencia será de 365 días, a partir de cada una de sus fechas de vencimiento.

Fecha límite para presentar oferta: La establecida en el cronograma publicado en la plataforma del Secop II

Presentación de la oferta: A través de la plataforma del SECOP II.

Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos, es de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$668.161.406) IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTO, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. , amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201806 718 del 20 de junio de 2018, expedido por el Gestor Senior 3 Presupuesto.

Acuerdos comerciales: Para el presente proceso de contratación no aplican acuerdos comerciales.

Convocatoria a Mipyme: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, **LA EMPRESA**, en este proceso no convoca a las Mipyme.

**AVISO PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL
ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012.
LICITACIÓN PÚBLICA ERU-LP-06-2018**

Página 2

Condiciones de participación:

Requisitos habilitantes: Jurídicos, experiencia, financieros y de capacidad organizacional

Factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factores técnicos	300
Factores económicos	600
Estímulo a la industria nacional	100
Total	1.000

Precalificación: En este proceso no habrá precalificación

Cronograma: El publicado en la plataforma Secop II: www.secop.gov.co

Dirección electrónica: En desarrollo de este proceso, los interesados podrán consultar y presentar los documentos únicamente en el Portal Único de Contratación plataforma Secop II, cuya dirección electrónica es: www.secop.gov.co

Forma como los interesados pueden hacer consultas:

Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación plataforma del Secop II: www.secop.gov.co